

## *Sagmina, verbenae y herbae purae*

Cuando Roma se disponía a entablar un enfrentamiento bélico, concluido éste, deseaba dejar constancia de los términos acordados con la firma de un tratado, el colegio sacerdotal de los feciales, de origen tan antiguo como oscuro, se aprestaba a cumplir con sus obligaciones interviniendo y dirigiendo los rituales que las buenas costumbres romanas exigían en una y otra ocasión. En otro lugar hemos tenido ya la oportunidad de analizar algunos aspectos de los fundamentos y funciones de este sacerdocio<sup>1</sup>. Intentaremos en las páginas que siguen desvelar el significado que en aquellos rituales tenía el uso de unas hierbas a las que los autores latinos denominaban como *sagmina*, *verbenae* o *herbae purae*.

Teniendo en cuenta el patrimonio literario latino llegado a nosotros, hemos de considerar a Nevio como el autor que estableció por vez primera la equivalencia entre los términos *verbenae* y *sagmina*, a los que puso, además, en conexión con *scopae* y con un juramento relacionado con el propio Júpiter. A su vez, Verrio Flaco —gracias a cuya obra nos ha llegado la fragmentaria información procedente de Nevio— explicó *verbenae* como *herbae purae* y sugirió una posible relación entre *sagmen* y *sancio*: *Sagmina vocantur verbenae, id est herbae purae, quia ex loco sancto arcebantur a consule praetoreve, legatis proficiscentibus ad foedus faciendum bellumque indicendum; vel a sanciendo, id est confirmando. Naevius (Bell. Pun. 33) <Scopas atque verbenas sagmina sumpserunt...> (trag. inc. 219): <Ius sacratum Iovis iurandum sagmina<sup>2</sup>.*

1 Cfr. H. B. Riesco Alvarez, «*Iuppiter lapis* y el *lapis sillex*», *EH(Fil)* 10 (1988) 19-27; sobre el *collegium* y el *ius fetiale*, ver también Chr. Saulnier, «Le rôle des prêtres fétiaux et l'application du «*ius fetiale*» à Rome», *RD* 58 (1980) 171-199.

2 Fest., 424 y 426 L.

Así mismo, en la descripción que hace Tito Livio de la firma del tratado de paz más antiguo de los que él encontró documentados, el realizado entre albanos y romanos en tiempos del rey Tulo Hostilio, volvemos a encontrar de nuevo los términos *sagmina*, *pura* o *graminis herba pura* y *verbena*, con significados tan idénticos que podríamos considerar el uso de los mismos como una pura *variatio* exigida quizás por el formalismo ritual romano. El acto comienza cuando el fecial M. Valerio solicita al rey permiso para firmar el tratado con el *pater patratus*<sup>3</sup> albano; el rey le ordena que lo haga y, entonces, el fecial le pide los *sagmina*; el rey le contesta que coja —literalmente— «la pura», y Tito Livio explica que M. Valerio toma de la ciudadela *graminis herbam puram*, donde *herbam* ha de funcionar como término genérico<sup>4</sup>. Acto seguido, el fecial pregunta de nuevo al rey si desea que tanto él como los símbolos propios de su sacerdocio (*vasa*)<sup>5</sup> y sus compañeros actúen como mensajeros reales del pueblo romano; tras la respuesta favorable del rey, el propio fecial convierte a su compañero Sp. Fusio en *pater patratus* tocándole la cabeza con la *verbena*<sup>6</sup>. Eliminada la monarquía en Roma, fueron el cónsul o el pretor quienes asumieron las funciones reales en este tipo de rituales y, ampliado el Imperio más allá de las costas itálicas, se hizo necesario un decreto del Senado para que los feciales pudiesen sacar de tierra firme sus hierbas y su piedra de sílice: *Fetiales cum in Africam ad foedus feriundum ire iuberentur, ipsis postulantibus senatus consultum in haec verba factum est, ut privos lapides silices privasque verbenas secum ferrent, ut ubi praetor Romanus iis imperaret ut foedus fe-*

3 No parece fácil establecer con seguridad el significado y la etimología de *patratus*; no obstante, a falta de una explicación más conveniente, debemos aceptar la ofrecida por Liv. 1, 24, 6: *Pater patratus ad ius iurandum patrandum, id est sancendum fit foedus.*

4 Como ocurre, por ejemplo, en Verg., *Ecl.* 5, 26: *nec graminis attingit herbam.*

5 A saber, los *sagmina* y el *lapis silix*.

6 Liv. 1, 24, 4-6: *Tum ita factum accepimus, nec ullius vetustior foederis memoria est. Fetialis regem Tullum ita rogavit: 'Iubesne me, rex, cum patre patrato populi Albani foedus ferire?' Iubente rege: 'Sagmina' inquit 'te, rex, posco'. Rex ait: 'Puram tollito'. Fetialis ex arce graminis herbam puram attulit. Postea regem ita rogavit: 'Quod sine fraude mea populique Romani Quiritium, vasa comitesque meos?' Rex respondit: 'Quod sine fraude mea populique Romani Quiritium fiat facio'. Fetialis erat M. Valerius; is patrem patratum Sp. Fusium fecit verbena caput capillosque tangens. Pater patratus ad ius iurandum patrandum, it est sancendum fit foedus.*

*rirent, illi praetorem sagmina poscerent. Herbae id genus ex arce sumptum fetialibus dari solet*<sup>7</sup>.

Por otra parte, de acuerdo con una noticia que recoge Nonio Marcelo en su exégesis del término *caduceus*, Varrón utilizó la palabra *verbena* equiparando su significado al de *caduceus*, al que, a su vez, explicó como ‘símbolo de la paz’, *pacis signum*<sup>8</sup>, al igual que haría Gelio siglos más tarde<sup>9</sup>. *Caduceus*, o *caduceum*, es un término relacionado etimológicamente con el griego κηρύκειον, un sustantivo neutro derivado de κηρύκειος, adjetivo derivado a su vez de κήρυξ, ‘heraldo, mensajero’, de donde κηρύκειον fue el nombre que se dio a ‘la vara del heraldo o mensajero de guerra’, ya que en Grecia este tipo de correo humano se utilizaba fundamentalmente en la guerra o en las relaciones diplomáticas<sup>10</sup>; por ello, el caduceo fue considerado como el símbolo de Hermes (o Mercurio), el mensajero de los dioses<sup>11</sup>, a quien Ovidio dio el apodo de *caducifer*<sup>12</sup>. Así mismo, entre los romanos recibió el nombre de *caduceator* el heraldo que portaba un bastón (*caduceus*) y que era enviado, al menos aparentemente, por un general no romano<sup>13</sup>. Pero cuando la noticia de la existencia de *caduceatores* llegó a Servio, éste —o su fuente— consideró que eran únicamente los mensajeros de la paz, frente a los feciales, vistos ahora como los sacerdotes encargados únicamente de las declaraciones de guerra: *quia bellantes interpretum oratione sedantur; unde secundum Livium legati pacis caduceatores dicuntur: sicut enim per fetiales... bella indiciebantur, ita pax per caduceatores fiebat*<sup>14</sup>.

7 Cf. Liv. 30, 43, 9. Para la solución al problema planteado por el plural *privos lapides silices privasque verbenas*, cf. H. Wagenvoort, *Roman dynamism (Studies in ancient Roman thought, language and custom)*, Connecticut 1976, 53-54.

8 Non. 848 L: *Caduceum pacis signum Varro pronuntiat de Vita populi Romani lib. II: ‘verbenatus ferebat verbenam; id erat caduceus, pacis signum; quam Mercuri virgam possumus aestimare’*.

9 Gell. 10, 27, 3: [*populum Romanum*] *misisse ad eos [sc. Poenos] hastam et caduceum, signa duo belli aut pacis*; cf. también Apul., *Met.* 10, 30 y 11, 10.

10 Cf. P. Chantraine, *Dictionnaire Étymologique de la langue Grecque. Histoire des mots*, París 1968, 527, s. v. κήρυξ.

11 Además de Varro *frg. Non.* 848 L, ya citado, ver también Macr., *Sat.* 1, 19; Hygin., *Astr.* 2, 7; Serv., *Aen.* 4, 242; Serv. Auct. *Aen.* 8, 138; Petron. 29, 3; Suet., *Cal.* 52; etc.

12 Ov., *Met.* 2, 708; 8, 627; *Fast.* 4, 605 y 5, 449.

13 Cf. Paul. Fest. 41 L: *Caduceatores legati pacem petentes. Cato (inc. 4): ‘Caduceatori’, inquit, ‘nemo homo nocet’*; Liv. 33, 11, 3; Curt. Ruf. 3, 1, 6 y Petron. 108, 12.

14 Serv., *Aen.* 4, 242; cf. Liv. 26, 17, 5; 31, 38, 9; 31, 39, 3; 34, 30, 2; 37, 18, 12; e Isid., *Orig.* 8, 11, 48.

Un tipo de planta como era la *verbena*<sup>15</sup>, se vio, pues, identificado con un objeto, símbolo de la paz, cuya naturaleza física no tenía nada que ver con el origen herbáceo de aquélla. Y, sin embargo, Plinio, tras defender que los *sagmina* intervinieron en la salvación del Estado (*in remediis publicis*) y que las *verbenae* eran utilizadas en ceremonias sagradas y en las embajadas, afirma que ambos eran dos nombres que se daban a la hierba arrancada con una mota de tierra en el Capitolio y que portaban los feciales cuando marchaban a hacer una declaración de guerra (*clarigatio*). Ello daría a uno de aquellos sacerdotes el nombre de *verbenarius*, el fecial encargado de transportar y preservar las *verbenae*<sup>16</sup>. Y Servio, que consideraba que la *verbena* era la hierba que servía de corona a los feciales y al *pater patratus*, afirma que ésta era utilizada tanto en los rituales de los tratados como en las declaraciones de guerra: *Verbena... proprie est herba sacra... sumpta de loco sacro Capitolii, qua coronabantur fetiales et pater patratus, foedera facturi vel bella indicturi*<sup>17</sup>. Finalmente, Marciano afirma que, al igual que ocurría con los *cerycia* (caduceos) griegos, los *sagmina* servían a los embajadores romanos para preservar su persona de los peligros: *Sunt autem sagmina quaedam herbae quas legati populi Romani ferre solebant ne quis eos violaret, sicuti legati Graecorum ferunt ea, quae vocantur cerycia*<sup>18</sup>.

Nada más sabemos de la utilización que de estas hierbas hacían los feciales, siendo las pocas informaciones con que contamos, como hemos visto, contradictorias en algunos aspectos importantes. No obstante, sí contamos con otros datos sobre el uso de estas hierbas en otras ceremonias de carácter a veces religioso y a veces mágico.

15 Para la descripción de las dos clases de *verbena*, *verbenaca* o *Verbena Officinalis* L (macho y hembra), cf. Plin., *Nat.* 25, 105-106 y Diosc. 4, 60, 1.

16 Plin., *Nat.* 32, 5: *Interim fortius agetur auctoritasque quanta debet, etiam surdis, hoc est ignobilibus, herbis perhibetur, siquidem auctores imperii Romani conditoresque inmensum quiddam et hinc sumpsere, quoniam non aliunde sagmina in remediis publicis fuere et in sacris legationibusque verbenae, certe utroque nomine idem significatur, hoc est gramen ex arce cum sua terra evulsum, ac semper e legatis, cum ad hostes clarigatumque mitterentur, hic est res raptas clare repetitum, unus utique verbenarius vocabatur.* Cf. *Ibid.* 25, 105: *haec [sc. verbena] est quam legatos ferre ad hostes iudicavimus.*

17 Serv., *Aen.* 12, 120; cf. Verg., *Aen.* 12, 120: *velati limo et verbena tempora vincti.*

18 *Dig.* 1, 8, 8, 1. El pasaje podría estar, sin duda, inspirado en la tradición transmitida por Cato, *Frg. inc.* 4, *apud* Paul. Fest. 41 L, citado más arriba (nota 13).

En este sentido, los compiladores de Verrio Flaco nos transmiten que la *verbena* era la planta de la que se hacían unos pequeños manojos o ramilletes de hierbas (*fasciculi*) que representaban la cabeza de los dioses<sup>19</sup> con ocasión de la celebración de los *lectisternia*, y que se colocaban en los asientos dispuestos para los dioses que participaban en los mismos, situados delante de sus estatuas o altares; estos manojos de hierba recibirían —según el anticuario— el nombre de *struppi* o *stropi*, y podían ser utilizados también como corona e insignia por los sacerdotes, tal como Verrio Flaco parece haberse informado a través de Ateyo Filólogo<sup>20</sup>; su nombre podría proceder del griego στρόφος ‘cinta, correa, banda’<sup>21</sup>, lo cual no es de extrañar si tenemos en cuenta que la costumbre romana de los *lectisternia* no era sino una adopción de creencias griegas.

No obstante, la *verbena* debió ser utilizada sobre todo como instrumento lustral y purificador, tal como parece desprenderse de algunos fragmentos de autores latinos. Así, por ejemplo, Plinio, tras darnos a conocer dos nuevos nombres de la *verbena* o *verbena-ca* (*hiera botane* y *aristereon*), escribe, casi sibilamente, que esta planta sirve para barrer la ‘mesa de Júpiter’ y que con ella se purifican y lustran las casas: *Nulla tamen Romanae nobilitatis plus habet quam hiera botane: aliqui aristereon, nostro verbenacam vocant. Haec est quam legatos ferre ad hostes indicavimus; hac Iovis mensa verritur, domus purgantur lustranturque*<sup>22</sup>. Los términos *aristereon* y *verbenacam* pueden ser considerados como meras glosas de la explicación de *verbena*<sup>23</sup>, pero *hiera botane* (ἱερά Βοτάνη), literalmente «la planta sagrada», es explicado por Dioscórides como

19 Paul. Fest. 56 L: *Capita deorum appellabantur fasciculi facti ex verbenis.*

20 Fest. 472 L: *Struppi vocabantur in pulvinaribus fasciculi de verbenis facti, qui pro deorum capitibus ponuntur; Id 410 L: Stropus est, ut Ateius Philologus existimat, quod Graece στρόφιον vocatur, et quod sacerdotes pro insigni habent in capite. Quidam coronam esse dicunt, aut quod pro corona insigne in caput inponatur, quale sit strophium. Itaque apud Faliscos [idem] festum esse, qui vocetur Struppearia, qui coronati ambulant; et a Turculanis, quid in pulvinari inponatur Castoris, struppum vocari; ver también Paul. Fest. 473 y 411 L. respectivamente, y Plin., Nat. 21, 3: *Tenuioribus [sc. coronis] utebantur antiqui stroppos appellantes, unde nata strophioia.**

21 Cf. A. Ernout y A. Meillet, *Dictionnaire Étymologique de la langue Latine. Histoire des mots*, París 1967 (1932<sup>1</sup>), 657, s.v. *stropus*: el préstamo griego habría pasado a través del etrusco, lo cual daría la germinación de la consonante interior.

22 Plin., Nat. 25, 105.

23 Para estos y otros nombres dados a la *verbena*, cf. G. Goetz, *Corpus Glossariorum Latinorum*, especialmente vol. 7, *Thesaurus Glossarum emendatorum, pars posterior*, Leipzig 1901, s.v. *verbena* 401-402, y J. André, *Lexique des termes de Botanique en Latin*, París 1956, s.v. *verbenaca*, 327.

sigue: «se le da el nombre de ἱερὸν Βοτάνη debido a su empleo en las lustraciones por los amuletos»<sup>24</sup>. Y San Isidoro habla de usos medicinales y religiosos de la *hierobotane*, a la que defiende que los pontífices daban el nombre de *sagmen*, como si hubiesen querido llamarla *sancimen*, y a la que identifica con la *verbena*, «porque es pura»<sup>25</sup>, pasaje éste en el que parece que volvemos a encontrar la información de Verrio Flaco recogida ya por nosotros al comienzo de este trabajo, aparte de posibles confusiones entre *fetiales* y *pontífices* y seguras confluencias de otras fuentes como Plinio y Dioscórides.

Tenemos noticia también del uso de la *verbena* como adorno de altares y ofrenda a las divinidades campestres<sup>26</sup>, pero es arriesgado intentar identificar estas hierbas con la *Verbena officinalis* L, ya que, de acuerdo con Servio, se dio el nombre de verbenas a todo tipo de ramos utilizados en ceremonias sagradas: *abusive tamen iam verbenas vocamus omnes frondes sacratas, ut est laurus, oliva vel myrtus*<sup>27</sup>; el comentarista virgiliano cita un pasaje de la *Andria* de Terencio donde aparece la palabra *verbenas* en un lugar en el que el modelo griego —Menandro— hablaba sólo del mirto<sup>28</sup>; pero el propio Plinio, refiriéndose a la lustración de romanos y sabinos, tras la lucha surgida a raíz del rapto de las sabinas, habla de la utilización de *myrtea verbena*<sup>29</sup>, de donde podemos deducir que *verbena* había perdido ya su valor original (= *Verbena officinalis* L) y había pasado a precisar el uso de otras plantas (en este caso el mirto)<sup>30</sup> en ceremonias de carácter religioso, y quizás de

24 Diosc. 4, 60, 2.

25 Isid., *Orig.* 17, 9, 55: *Hiero botane ideo a Graecis hoc nomen accepit quod remediis ac ligamentis hominum et purificationibus sacerdotum a gentibus apta probaretur. Vnde et eam pontifices sagmen appellabant, quasi sancimen; haec et verbena, quia pura.*

26 Cf. respectivamente, Prop. 4, 3, 57-58: *Flore sacella tego, verbenis compita velo / et crepat ad veteres herba Sabina focos*; y Ov. *Fast.* 1, 381-382: *poscit ovem fatum: verbenas improba carpsit, / quas pia dis ruris ferre solebat anus.*

27 Serv., *Aen* 12, 120.

28 *Ibid.*: Terentius 'ex ara hinc verbenas sume' (*Andria* 4, 3, 11): *nam myrtum fuisse Menander testatur, de quo Terentius transtulit.*

29 Plin., *Nat.* 15, 119-120: *Fuit [sc. myrtus] ubi nunc Roma est, iam cum conderebatur; quippe ita traditur, myrtea verbena Romanos Sabinosque, cum propter raptas virgines dimicare voluissent, depositis armis purgatos in eo loco qui nunc signa Veneris Cluacinae habet. Cluere enim antiqui purgare dicebant. Et in ea quoque arbore suffimenti genus habetur...* Sobre la Venus Cloacina, cf. R. Schilling, *La religion romaine de Vénus depuis les origines jusqu'au temps d'Auguste*, París, 1954, 210-215.

30 Ver también Scrib. Larg. 142: *verbenis ex murti et olivae factis.*

finalidad purificatoria. Este pronunciado carácter religioso se vio sin duda fortalecido por el uso tan generalizado que debió hacerse de esta hierba en rituales mágicos y, convertida en planta lustral, su valor medicinal estaría prácticamente asegurado<sup>31</sup>; estos usos llegaron incluso a época cristiana<sup>32</sup>.

Poco es lo que los autores modernos han aportado al tema que aquí nos ocupa. Respecto al valor religioso de estas hierbas, ya en 1912 defendía J. S. Reid que eran un símbolo del suelo de Roma, por lo que los feciales las llevaban con ellos arrancadas de raíz y con tierra romana<sup>33</sup>, y esta teoría, probablemente anterior al propio J. S. Reid, es defendida por diversos autores prácticamente hasta nuestros días<sup>34</sup>; se defendió también, partiendo de un pasaje del *Digesto* ya citado por nosotros, que eran un medio de proteger al embajador romano contra toda posible agresión fuera de su patria<sup>35</sup>, que servían para la consagración del *pater patratus*<sup>36</sup> o que eran, en manos de los feciales, «el signo de la garantía del carácter sagrado de los sacerdotes» que cumplían la misión diplomática, a

31 Sobre la utilización de la *verbena* o *verbenaca* como remedio curativo, cf. Plin., *Nat.* 25, 107, 119, 164 y 166; 26, 26, 37, 49, 78, 87, 100-101, 106, 114, 117, 120, 123, 127, 143, 147 y 160; y 30, 35; Diosc. 4, 60, 1 Verg., *Ecl.* 8, 64-67 habla de la utilización de la *verbena* en rituales mágicos cuya finalidad es confundir la razón del amante; y A. Delatte, *Herbarius. Recherches sur le cérémonial usité chez les anciens pour la cueillette des simples et des plantes magiques*, 2.<sup>a</sup> ed. Bruselas 1961 (1936<sup>1</sup>), 39, 41-43, 45-46, 51-52, 54, 60, 61, 63, 66-69, 85, 90-94, 96, 98, 100, 109, 122, 150, 152 y 189-190 estudia las prescripciones que deben seguirse para la recogida de la *verbena* destinada al uso en rituales mágicos.

32 Según R. Menéndez Pidal, *Poesía árabe y poesía europea. Con otros estudios de la literatura medieval*, Madrid 1941, 25, el zéjel 87 del trovador errante Aben Guzmán (ss. XI-XII) «menciona la *verbena*, la hierba sagrada de los romanos, a la que los cristianos ritualmente recogían al alborear la mañana de San Juan». J. Stannard, «Medicinal Plants and Folk Remedies in Pliny, *Historia Naturalis*», *HPhLS* 4 (1982) 17-18, defiende que su uso como instrumento mágico fue debido a su anterior importancia como instrumento sagrado. Sobre la pervivencia de la sacralidad de la *verbena*, cf. también G. Serra, «La Vermenagna (Cuneo) e il culto della verbena o 'vermena'», *RSL* 17 (1951) 117-131.

33 J. S. Reid, «Human sacrifices at Rome and other Notes on Roman Religion», *JRS* 2 (1912) 34-52.

34 La idea parece proceder, en efecto, de W. Weisenborn, *Römische Mythologie* (Preller-Jordan) 1881, 246, y, aparte del ya citado J. S. Reid, la admiten H. Wagenvoort, *Roman dynamism*, 19; J. van Ooteghem, «Le cérémonial romain d'un traité de paix (Tite-Live 1, 24)», *LEC* 23 (1955) 312; y D. Porte, *Les Donneurs de Sacré. Le prêtre à Rome*, París 1989, 96-97.

35 Cf. J. van Ooteghem, «Le cérémoniel romain...», 312-313 y D. Porte, *Les Donneurs...*, 96-97; *Dig.* 1, 8, 8, 1.

36 Cf. J. van Ooteghem, «Le cérémoniel romain...», 313.

semejanza de lo que ocurría, al parecer, con otros sacerdocios indo-iranios<sup>37</sup>. Por su parte, H. Wagenvoort insistió en su teoría del *mana*, y pretendió que las *verbenae* eran un centio de este tipo de poder<sup>38</sup>. Finalmente, J. André ha identificado absolutamente los términos *sagmina* y *verbenae*, afirmando que ambos «designan un conjunto de ramas reunidas en manojos o de plantas agrupadas en ramillete», y que en el uso religioso servían «à frapper un traité», tal como ocurría en Livio 1, 24 y en Plinio 22, 5, o para purificar, tal como observaríamos en Virgilio, *Bucólicas* 8, 65 y en Plinio 15, 119<sup>39</sup>. En la medida en que aquí nos interesa, pues, *verbena* sería un término general que sólo en ocasiones se referiría a la *verbenaca* o *Verbena officinalis* L, ya que bajo el nombre de *verbena* podrían ocultarse ramilletes de mirto, romero, etc. Veamos si todas estas teorías o afirmaciones se atienen realmente a lo que nos enseñan la lingüística y los textos latinos.

Ya el propio Verrio Flaco parecía querer relacionar *sagmina* y *sancto* al informarnos de que las hierbas en cuestión eran arrancadas en un lugar sagrado por el cónsul romano, y en ese mismo pasaje (Fest. 424 y 426 L) ensayaba la etimología de *sagmen* a partir de *sancio*. Pues bien, los investigadores modernos parecen defender también esa misma relación o dependencia etimológica de *sagmen* a *sancio* y *sacer*<sup>40</sup>. A. Walde y J. B. Hofmann explican el cambio de *-c-* en *-g-* ante *-m-* recurriendo a lo sucedido en *segmen* (< *seco*) y sugiriendo la sufijación de *sagmen* como un posible calco de *gramen*. H. Fugier, por su parte, cree que la raíz \**sak-*,

37 Cf. G. Dumézil, «Remarques sur le *ius fetiale*», *REL* 34 (1956). 106-108.

38 Cf. H. Wagenvoort, *Roman dynamism*, 19-22.

39 J. André, *Lexique des termes de Botanique*, 278, s.v. *sagmen*; 327, s.v. *verbena*, y en su edición *Pline l'Ancien. Histoire Naturelle* 22, París 1970, 83, nota a 22, 5. Hemos de poner de manifiesto, sin embargo, que los distintos textos de estas obras de J. André son algo confusos, presentando incluso ligeras contradicciones; así, p. 3., bajo el lema *sagmen* de su *Lexique*, habla sólo de un «Nom général donné aux plantes lustrales», incluyendo bajo esta categoría a Liv. 1, 24, 4 y a Plin., *Nat.* 22, 5; bajo el lema *verbena*, distingue perfectamente entre los casos de la firma de un tratado y los de lustración, y en su exégesis a Plin., *Nat.* 22, 5 es donde ofrece la información que nosotros hemos recogido en nuestra cita textual, pero a continuación incluye a Plin., *Nat.* 15, 119 entre los casos de los tratados y se olvida de Plin., *Nat.* 22, 5. Creemos, no obstante, que esta contradicción sea debida sólo a un descuido fácilmente comprensible.

40 Cf. A. Vaniček, *Etymologisches Wörterbuch der lateinischen Sprache*, 2. A., 1881, Leipzig 289, s.v. *sak-* y *sagmen*; A. Ernout y A. Meillet, *Dictionnaire Etymologique*, 589, s.v. *sagmen*; A. Walde y J. B. Hofmann, *Lateinisches Etymologisches Wörterbuch*, 2, Heidelberg 1954, 464, s.v. *sagmen*; y el propio J. André, *Lexique*, 278, s.v. *sagmen* y *Pline l'Ancien* 22, 83, nota a 22, 5.



presente tanto en *sancire* como en *sacer* —y también en *sagmina*—, habría significado originalmente en indoeuropeo ‘ser real’ —con lo cual la realidad y lo sagrado se identificarían— y que *sancire* era una palabra del vocabulario jurídico-religioso que conllevaría o significaría ‘hacer \*sak-’, es decir, que se confiere existencia, realidad o validez a algo, una ley, un tratado, etc.<sup>41</sup>.

Si *sancire* es, pues, ‘hacer real’, *sagmen* sería ‘lo que hace real’ a otra cosa, lo que le da sacralidad, y en el ritual descrito por Livio el fecial que arranca las hierbas toca con ellas al *pater patratus*; su finalidad será, sin duda, el conferirle al *pater patratus* la sacralidad, el nombramiento, para que pueda actuar como tal en nombre del pueblo romano y, a su vez, para que él dé una base religiosa al enfrentamiento bélico o para que haga sagrado, firme y real el tratado acordado entre los dos pueblos en litigio.

*Sagmina* es, por otra parte, un termino general que, como ya dijimos, no tiene por qué referirse a una planta única: denota simplemente un objeto (que ocasionalmente puede y pudo ser una planta) que utilizado de una forma concreta puede servir para una finalidad determinada. *Sagmina* es, por lo tanto, un término muy cercano a *caduceus*: un símbolo, no un objeto de una naturaleza concreta.

No podemos aceptar, sin embargo, que *verbena* sea, en los pasajes que nos ocupan, simplemente un sinónimo de *sagmina*. Ciertamente, creemos que ello no es posible. ¿Por qué se iba a precisar entonces el lugar en el que eran recogidas las hierbas? Tito Livio, Plinio y Servio precisan, en efecto, que el *verbenarius* arrancaba sus hierbas en el *arx*, un lugar concreto del Capitolio, y si estos autores —o su fuente— conocían exactamente el lugar en el que se arrancaban ¿bien podían conocer también la clase concreta a la que pertenecían aquellas hierbas!<sup>42</sup> ¿Para qué iba Verrio Flaco a precisar *sagmina* con *verbenae* si ambos eran igualmente términos generales y, además, existía una planta —¡precisamente una hierba!— que era conocida exactamente y entre otros con el nombre de *verbena*? Es cierto, como ya hemos visto, que, con el tiempo y debido a la gran importancia mágico-religiosa de la *verbena*, este

41 H. Fugier, *Recherches sur l'expression du sacré dans la langue latine*, París 1963, 116-125. Cf. también Fest. 426: *vel a sanciendo, id est confirmando*.

42 G. Wissowa, *Religion und Kultus der Römer*, Munich 1912 (1902<sup>1</sup>), 551, nota 7 defiende que en Fest. 424 L (= 321 M) habría que leer *ex loco sancto arcis carpebantur* en lugar de *ex loco sancto arcebantur*.

término pasó a designar a numerosos tipos de plantas utilizados en rituales religiosos y mágicos, pero la religión debió exigir siempre que en los rituales de los feciales se mantuviese una planta determinada de la que se sabía con seguridad que crecía en un lugar concreto del Capitolio. Luego, en este caso, las verbenas eran efectivamente de la hierba conocida como *verbena*.

Hemos visto también que los autores latinos hablan de *herbae purae* refiriéndose a las hierbas que intervienen en los rituales llevados a cabo por los feciales. *Purus* es un término frecuente en las exigencias rituales romanas, y normalmente se refiere a algo que está o ha de estar «limpio, puro, purificado»<sup>43</sup>, pero contamos con al menos dos ejemplos en los que *purus* no parece significar «puro», ni «purificado», sino más bien «purificador».

El primero de estos ejemplos lo encontramos en Tibulo: separado de Delia, el poeta le pide perdón y pretende rechazar un inútil intento de olvidar a su amada, recordándole que en otro tiempo él mismo ayudó a que ella recuperase su salud tras una grave y cruel enfermedad:

*Ipseque te circum lustravi sulphure puro,  
carmine cum magico praecinuisset anus*<sup>44</sup>.

Y M. C. J. Putnam anota en su comentario al pasaje: «‘pure’ and ‘purifying’»<sup>45</sup>. El otro pasaje lo hemos tomado de Ovidio. Ha llegado al mes de febrero, y el poeta intenta en sus *Fastos* explicar el término *februa*:

*Februa Romani dixere piamina patres:  
nunc quoque dant verbo plurima signa fidem. 20*  
*Pontifices ab rege petunt et flamine lanas,  
quis veterum lingua februa nomen erat,  
quaeque capit lictor domibus purgamina certis  
torrida cum mica farra, vocantur idem;  
nomen idem ramo, qui caesus ab arbore pura 25*  
*casta sacerdotum tempora fronde tegit*<sup>46</sup>,

43 Cf., p. e., Plaut., *Amph.* 946: *iube vero vasa pura adornari mihi; idem en ibid.* 1126, y *Capt.* 861; *Amph.* 1094: *invocat deos immortalis... manibus puris*; y Tib. 2, 1, 13-14: *casta placent superis: pura cum veste venite / et manibus puris sumite fontis aquam*.

44 Tib. 1, 5, 11-12.

45 M. C. J. Putman, *Tibullus: A commentary*, Oklahoma 1973, 101. Tal como indica este autor, tanto griegos como romanos confiaban enormemente en el poder curativo y purificador del azufre: cf. Hom., *Il.* 16, 228; *Od.* 22, 481; Teócrito 24, 94; Prop. 4, 8, 86; Ov., *Rem.* 260; Plin., *Nat.* 35, 177, etc.

46 Ov., *Fast.* 2, 19-26.

y en este caso tanto H. Le Bonniec como M. A. Marcos Casquero traducen *caesus ab arbore pura* por «coupé sur un arbre purificateur» y «cortada de un árbol purificador», respectivamente<sup>47</sup>.

Estamos ciertamente ante un uso poético del lenguaje, con todos los 'excesos' y desviaciones semánticas que ello puede llevar consigo, pero ambos fragmentos se inciben indiscutiblemente dentro de una atmósfera mágica o religiosa, lo cual nos hace sospechar de una extensión posiblemente mayor de este significado de *purus*, al menos dentro de la lengua religiosa. Ello nos permitiría, claro está, suponer que las *herbae purae* de los feciales no eran en su inicio más que un medio a través del cual alcanzase la purificación el *pater patratus*.

Arrancadas en el Capitolio, quizás el centro sagrado por excelencia de todo el mundo romano<sup>48</sup>, las *verbenae* serían, pues, unos ramilletes elaborados con la hierba conocida con ese nombre y con otros, de los que el más próximo es *verbenaca*; estos ramilletes serían utilizados por los feciales como medio de purificar al *pater patratus*, y serían sagrados. Una vez que el *verbenarius* lo había tocado con estas hierbas, el *pater patratus* era, a su vez, sagrado y conseguía la aptitud para actuar como delegado y mensajero de los deseos del pueblo romano. No eran, pues, ni un medio de proteger al sacerdote ni un símbolo de la tierra patria<sup>49</sup>, sino un instrumento a través del cual el *pater patratus* conseguía alcanzar el estado que le permitiría actuar como tal.

HIPÓLITO-B. RIESCO ALVAREZ

47 H. Le Bonniec, *Ovide. Les Fastes*, I, Catania 1969, 78 y M. A. Marcos Casquero, *Publio Ovidio Nasón. Fastos*, Madrid 1984, 155.

48 Cf. H. B. Riesco Alvarez, «El Capitolio y el templo de Júpiter Capitolino. Un posible Centro del Mundo en Roma», *EH(Fil)* 13 (1991) 3-11.

49 Si los feciales tenían que irse lejos con sus símbolos, el hecho de llevarse las hierbas 'plantadas' en su propia tierra podría ser fácilmente un medio de evitar que acabasen pereciendo; incluso no debemos desechar la posibilidad de que esas hierbas fuesen devueltas a su lugar de origen una vez finalizada la misión diplomática, caso éste en el que el hecho de que no se hubiesen apartado en ningún momento de su asentamiento originario evitaría los problemas propios de todo trasplante vegetal.